



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 12 de noviembre de 2024 de la Comisión
Permanente.

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para proveer una jefatura de unidad en la sección de Informática Judicial del Cendoj

Por acuerdo de 12 de noviembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del 19), se convocó un concurso de méritos para proveer una jefatura de unidad en la sección de Informática Judicial del Centro de Documentación Judicial.

La norma Cuarta del concurso, encomienda a una comisión de valoración la calificación de los méritos alegados por los aspirantes al puesto convocado.

Una vez evaluados los méritos específicos, María Dolores Herranz Vázquez ha superado el mínimo de 7,00 puntos previsto en la norma segunda de la convocatoria y por lo tanto, la comisión de valoración ha acordado convocar a la citada funcionaria a una entrevista con el fin de comprobar y contrastar la realidad de la calificación otorgada, tal y como indica la norma cuarta (5) de las bases que rigen el proceso de selección.

La entrevista tendrá lugar el 10 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, 8; de Madrid, (sala de reuniones de la planta tercera) y la persona convocada deberá asistir provista del correspondiente documento nacional de identidad.

José Luis Talavera Ramírez de
Arellano.

Vocal-secretario de la comisión